DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XVI | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | Tarragona Martes 31 de Mayo 1910 | Redacción: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.º, 1.ª Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA | NÚM. 4672

REFORMAS DE HACIENDA

Los proyectos financieros

Continúa «El Imparcial» bosquejando los proyectos financieros que se propone desarrollar el ministro de Hacienda.

En su último número se ocupa del proyecto de empréstito, y dice lo siguiente:

«Basta haberse enterado de cuanto dijimos en anteriores artículos para comprender que al presupuesto extraordinario solo se podrá atender con un empréstito. Ignoramos los detalles de interés y tipo de emisión. Creemos saber solo que la cantidad á emitir será de 1.500 millones, que, en vez de lanzarse al público de una vez, se emitirán por décimas anuales á razón de 150.000.000 cada año. Será amortizable en cincuenta años, á partir de 1911, y, por tanto, el año 1961 quedará extinguido este empréstito. En los diez años de emisión se habrá creado riqueza suficiente á que contribuya en cantidad superior á la anualidad asignada para intereses y amortización de la deuda adquirida, y el Estado habrá, en definitiva, realizado la operación bancaria de tomar un préstamo ó emitir un empréstito y un interés menor del que su inversión la produce y habrá podido realizar la devolución del préstamo y quedar con la producción saneada.

Por eso, para que la operación de ese resultado, es indispensable discutir é investigar la inversión.

La noticia del empréstito suscitará, sin duda, controversias entre los técnicos y disparidad entre los financieros. Aun admitiendo unos y otros su conveniencia, y aceptando la seguridad del reintegro, ha de ser la primera objeción la de que, sabiendo que anualmente se van á emitir 150.000.000 se contendrá el alza progresiva de los valores públicos.

El empréstito de amortización al 4 por 100, hecho en 1908, demuestra, por la elevación del cambio, que el ahorro observará fácilmente esa cantidad anual, puesto que por igual cifra, aproximadamente se emitió y la absorbió.

Además, al desvanecerse los temores de nuevos aumentos en el impuesto sobre la renta, al aumentar la solvencia del país y al evidenciarse un superávit que ha de ir creciendo, el crédito y las cotizaciones se han de vigorizar.

El Sr. Cobián opina que los valores públicos han contribuído á la paralización de los negocios industriales, comerciales agrícolas y han dificultado el desarrollo económico, puesto que el capitalista ha preferido la tranquilidad del cupón á los riesgos de una empresa.

Las alteraciones de las cotizaciones y los cortes de cuentas han causado ruinas, pero buscar mayor interés, aumento en el capital y ganancia en las especulaciones.

Por fortuna, cumpliendo una ley económica inexorable, se van elevando las cotizaciones. Como el cobro del cupón es indudable, los valores españoles se van capitalizando á más bajo interés, y aun más bajo han de capitalizarse, pues han de seguir subiendo, consiguiéndose por este natural progreso que al Estado le cueste menos su Deuda y que los capitalistas dediquen algunas de sus disponibilidades á empresas que contribuyan á la riqueza general, en vez de ser exclusivamente acreedores del Estado como tenedores de sus Deudas.

Mientras tengamos Deuda exterior piensa el Sr. Cobián que no estaremos emancipados económicamente, y no sería aventurado suponer que el proyecto de la nueva emisión acompañase otro para la amortización de la Deuda exterior estampillada, consignando la cantidad precisa para que en el mismo plazo de cincuenta anualidades, sea totalmente pagada y quede también extinguida en 1961.

Este proyecto ha de ser de grande y muy favorable resonancia para la consolidación del crédito, pues que ha de ir acompañado de la supresión del «affidávit» para nacionalizar la Deuda exterior.

Contestando á la observación de falta de garantía para el nuevo empréstito, en el caso de que la inversión que de él se hiciese no produjera lo suficiente para atender á su servicio, presenta el ministro su presupuesto con el superávit de los 80.000.000. Con esta suma que espera resulte mayor al día de la liquidación, basta para atender á la nueva Deuda y á la amortización del Exterior.

Suponiendo que se destinen 7.000.000 para el Exterior y como el primer año se habrán emitido 150.000.000 de la nueva Deuda al 4 por 100, serán sus intereses 6.000.000, que, con los siete ya dichos, exigen 13, habiendo disponibles 80. Al segundo aumentará el servicio por los 150.000.000 más emitidos; pero como la tributación por la riqueza creada en el primer año habrá aumentado, el sobrante subsistirá ó será mayor, y así, con el presupuesto ordinario, se irán enjugando las obligaciones emanadas del empréstito emitido para cubrir el presupuesto extraordinario.

La permanencia del «stock» oro, propiedad del Tesoro, en el Banco de España, y el acierto con que se procede para ceder la cantidad de moneda extranjera que el comercio necesita, sin que pueda intervenir la especulación, han consolidado el cambio de los francos, sin que se tema que vuelvan á subir. Se han hecho por capitalistas españoles compras de valores extranjeros por cantidades importantes, y los cambios no han subido. Como las rentas de esos valores traen francos á España, de una manera lenta seguirá bajando la prima sin bruscas oscilaciones, y llegará oportunidad, que el ministro de Hacienda piensa aprovechar, para alguna operación de carácter monetario que normalice la circulación de modo definitivo.

Del plan financiero son pocos los detalles que se conocen, por ser de toda la obra del ministro la parte más delicada y en la que, por tanto, la reserva ha de ser mayor. En su día, cuando el proyecto de emisión se presente será ocasión de discutirlo con pleno conocimiento y fijándose en los procedimientos de ejecución, de los que depende la favorable acogida los capitalistas y de la opinión toda.

Es el empréstito complemento obligado del plan general de reforma económica y tributaria que, de modo sintético, hemos procurado presentar, sin hacer la crítica de tan complejos planes por faltarnos los bastantes elementos de juicio indispensables.

La pasión política podrá influir en su discusión; pero como todos los partidos están acordes en la precisa necesidad de la reconstitución económica, se impondrá una alteza de miras y una elevación de conceptos, al razonar, que harán que lo bueno se apruebe y lo malo se rechace ó modifique.

Es indudable que los pensamientos ó ideas fundamentales están inspirados en muy laudables propósitos. La obra que proyecta el Sr. Cobián tendrá defectos; pero es resultado de un profundo estudio, de una bien orientada inclinación hacia las más modernas teorías y está saturada de un espíritu que protege al trabajo y estimula á la producción.»

DE ÁFRICA

Melilla 29.

Mejoran los soldados lesionados ayer por las chispas eléctricas.

—Ha ocurrido un accidente esta tarde en Benibu Gafas. Un soldado que pertenece á la brigada topográfica, á causa de las lluvias se cayó al río Quert, produciéndose lesiones.

—Esta tarde ha zarpado el «Almirante Lobo», conduciendo 346 licenciados de la guarnición de esta plaza.

—Se ha encargado del mando de la brigada, por ausencia del general del Real, el general Larrea y el coronel de ingenieros Sr. Aguilar, de la presidencia de la Junta de arbitrios.

—En breve se celebrará en el cine Victoria una gran función á beneficio de las damas de la Cruz Roja.

Alcance postal

Madrid 29.

«La Mañana»

El periódico oficioso del Sr. Canalejas, *La Mañana*, afirma que está en el ánimo del gobierno trasformar la inspección general de policía, en prefectura, y al decirlo, reconoce el acierto con que el Sr. La Cierva acometió la obra de reorganizar la policía y el excelente resultado que se ha obtenido; consignando que si se restableciesen las cosas á su primitivo estado, volvería á ser la policía lo que fué antes de que el Sr. Aladiz la saneara, sujetándola á una disciplina de cultura que ha sido notoriamente eficaz.

Ocurre con esto lo mismo que con tantas otras reformas que con completo dominio de la cuestión llevó á cabo el Sr. La Cierva.

La pasión política combatió rudamente la obra del ex-ministro, pero á medida que pasa el tiempo, los mismos adversarios de aquel se ven obligados á reconocer la bondad de la labor realizada por aquel ministro de la gobernación.

La mezquita de Córdoba

Está causando penosa impresión en Madrid los telegramas recibidos, dando cuenta de hallarse ardiendo la cúpula de la mezquita de Córdoba.

Comentario

También se comenta bastante en Madrid la noticia de haber dejado de ser secretario de D. Jaime de Borbón el Sr. Vázquez Mella, suponiendo que puede relacionarse esto con la relación del tantas veces anunciado manifiesto del Pretendiente.

Telegrama de pésame

El Rey, en cuanto tuvo noticia del accidente ocurrido al submarino «Pluviose», dirigió un afectuoso telegrama al Presidente de la República francesa, M. Fallieres, manifestándole que la Reina y él, en unión del pueblo español se asociaban de corazón al dolor de Francia, y que al enviarle el pésame por tan triste motivo, le reiteraba los sentimientos de constante amistad y simpatía del pueblo hacia la nación francesa.

A este despacho, M. Fallieres ha contestado con otro concebido en los siguientes términos:

«Agradezco de todo corazón que V. M. y la Reina se hayan dignado asociarse con el pueblo español al duelo que aflige á la marina francesa. Aprecio muy particularmente este testimonio de simpatía de V. M., y por mi parte me es grato reiterarle el sentimiento de la amistad más sincera.»

Banquete conmemorativo

Esta tarde se ha verificado en «La Bombilla» el banquete con que el Centro de Instrucción Comercial ha querido celebrar el 28.º aniversario de su fundación. Presidían la mesa el que lo es de aquel Centro educador, Sr. Sáinz Romillo, la Sta. D.ª Araceli Sánchez Imaz, aplaudida tiple de Apolo y ex discípula del Centro, el decano de los profesores, D. Feliciano Rubio, y el inspector de estudios, D. Enrique Leowe. No hubo brindis.

De Guerra

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica hoy la relación de las recompensas otorgadas á las clases é individuos de tropa que más se distinguieron en la conducción de convoyes desde el principio de la campaña hasta el 15 de Agosto último. La relación es extensísima y comprende 29 páginas del periódico oficial.

La presidencia del Congreso

En el próximo Consejo, probablemente se acordará hacer pública la candidatura del conde de Romanones para la presidencia del Congreso. Esto es un hecho y parece para haber llegado á esta conclusión, en asunto que tanto

e han discutido, se ha tenido en cuenta que el conde de Romanones ha sido diputado durante 22 años, trayendo la primera acta á la edad de 24 años y seis meses. Desde entonces, ha presentado en el Congreso las siguientes actas: Doce, por Guadalajara; una, por Pinar del Río; una por cada uno de los distritos de Cartagena y la de Las Palmas que es la última presentada.

Ha jurado además nueve veces el cargo de ministro, haciéndolo tres veces bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

Ha desempeñado cuatro carteras distintas, habiendo sido dos veces ministro de Instrucción pública, dos de Gobernación, una de Fomento, y otra de Gracia y Justicia.

Ha sido dos veces alcalde de Madrid, y es además, de los actuales ministros, el único que figuraba en el último Gobierno de la regencia.

Como por virtud de la elección del conde de Romanones habrá que proveer una cartera, parece que el Sr. Canalejas está decidido á que esta modificación no revista caracteres de crisis, limitándose solo al nombramiento de ministro de Instrucción pública.

Esto se hará en visperas de la reunión de Cortes, ó sea alrededor de la fecha que se señale para la reunión de las mayorías, en cuyo acto se propone el Jefe del Gobierno pronunciar un discurso de verdadera importancia con todo aquel colorido que no es posible llevar dentro de las práticas constitucionales al discurso de la Corona.

El centenario del capitán Moreno

Dicen de Antequera que se reciben patrióticos ofrecimientos de los cuerpos militares, para contribuir á la suscripción destinada á costear el centenario del capitán Moreno. El regimiento de Toledo ha formulado una oferta tan amplia como entusiástica. Los jefes y oficiales del batallón de reserva y de la Caja de Reclutamiento de esta ciudad, han ofrecido para la suscripción un día de haber, generosidad que ha sido muy aplaudida.

Se organizará una fiesta de Juegos Florales. Probablemente serán seis los temas.

Se espera que en breve concederá el Gobierno la subvención que para el Centenario, fué ofrecida por el Sr. Canalejas.

Dos noticias

El presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación han pasado el dia fuera de Madrid.

—El Sr. Montero Rios ha aplazado por unos dias su viaje á Lourizán.

Donativo

El gobernador civil Sr. Requejo ha recibido un B. L. M. del presidente del Casino de Madrid, manifestándole que ésta sociedad se halla dispuesta á premiar con mil pesetas, la conducta del guardia Nicanor Blanco Segovia.

El Sr. Requejo comunicó la noticia á la jefatura superior de policía, para que dicho guardia se presente en el Casino de Madrid á recoger la mencionada cantidad.

Nuevo ofrecimiento

Aun cuando el gobierno conoce perfectamente la resuelta actitud del Sr. Moret de no residir el Congreso, se propone el Sr. Canalejas—según hemos oido asegurar á personas que pueden hallarse bien informadas—volver á visitar al ex presidente del Consejo para reiterarle el ofrecimiento que le hizo en la presidencia de la Cámara popular.

AUDIENCIA PROVINCIAL

eñalamientos para hoy:

Causa procedente del Juzgado de Valls; delito, robo; procesado, José Miguel Palau; ponente, Sr. Saval; defensor, Sr. Batlle; procurador, Sr. Vallvé; diez testigos.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS ANTEAYER

De Valencia y Barcelona, v. «Pelayo», de 1.008 ts., c. Verdaguer, con tránsito, consignado á los Sres. Macandrews y C.ª

DESPACHADAS

Ninguna.

ENTRADAS AYER

De Valencia y Cullera, v. «Antonia», de 466 ts., c. Darder, con tránsito, consignado á D. Román Musolas.

De Marsella, v. danés «Alexandre», de 1.646 ts., c. Nielson, con tránsito, consignado á la Sra. Vda. y Sobrinos de P. Ferrer y Mary.

DESPACHADAS

Para Londres y esc., v. «Pelayo», con carga general.

Para Cette, v. «Antonia», con carga general.

Para Copenhague y esc., v. «Alexandre», en lastre.

VARIEDADES

GACETILLA DE PARIS

Hidalgos y trovadores

—Y diga usted, ¿de qué sitio de España es usted?

—Yo soy de la provincia de Pontevedra.

—¡Pontevedrá! ¡Pontevedrá! ¡País de toreros!

—¡Ay! No—le digo.—El más torero de la provincia soy yo.

—¿No hay toreros en Pontevedra? Es extraordinario. Sin embargo, Pontevedra pertenece á la Andalucía ¿No?

—No.

—¡Es extraordinario! Es decir, que usted no es andaluz.

—No.

—¡Es extraordinario! Yo creía que todos los españoles eran andaluces.

—Todos los españoles somos un poco andaluces, como ustedes, los franceses, son todos «un poco de Tarascón» Pero los menos andaluces de todos somos los de la provincia de Pontevedra.

—¿Y usted vivía siempre en Pontevedra?

—No. Yo vivía en Madrid.

—¡Madride! ¡Madride! ¡Ah! ¡Cómo yo amo los naranjos!

Si en vez de decirme que ama los naranjos, este hombre me hubiese dicho que ama las naranjas, su exclamación me hubiese parecido menos absurde.

—¿Por qué me dice usted que ama los naranjos?—le pregunto.

—Por Madrid. ¿No es Madrid el país de los naranjos?

—No. En Madrid no hay más que naranjas.

—Es extraordinario. Yo creía. Pero Madrid es, bien, el país de los olivos. El país de los naranjos es Toledo. ¿No?

—No, señor.

—¿Y no hay olivos en Madrid?

—Ni uno.

—Pero entonces, ¿qué vegetación hay en Madrid?

—El perejil, los berros, alguna lechuga...

—¡Es extraordinario! Pero en Madrid hay toreros, ¿no?

—Sí.

—Y trovadores.

—También.

—Diga usted. Los trovadores deben ser molestos, ¿verdad? No se podrá dormir con tantos trovadores.

—¡Ah, sí—le contesto.—No hay más que abrir el balcón y echarles un jarro de agua. Se van enseguida.

Una muchacha que asiste al diálogo se cree en el caso de intervenir á favor de los trovadores.

—¡Pobrecillos! A mí me gustaría mucho que me hiciesen serenatas. Deben ser muy gentiles. ¿Usted sería amigo de muchos trovadores?

—Yo no conocía más que á dos, señorita: Carrere y Villaespesa.

—¿Son guapos?

—¡Preciosos!

—Y llevan unos trajes muy bonitos, ¿verdad?

—Unos trajes admirables, señorita. Todo lo que hay de admirable.

—Van siempre con la guitarra debajo del brazo. ¿No?

—Constantemente.

—Ah! ¡Cómo deben ser gentiles! Cuándo yo vaya á Madrid, usted les dirá que vayan á dar serenata.

—Sí, señorita.

—Le tendré que dar de comer. ¿No?

—Eso será una precaución que nunca estará demás.

El francés vuelve á hacerme preguntas:

—¿Y los hidalgos? ¿Salen mucho á la calle los hidalgos en Madrid?

—De cuando en cuando.

—¿Llevan siempre el sombrero?... ¿Cómo se llama?

—¿El sombrero calañés?

—Sí.

—Siempre—le respondo.

—¿Y el calzón corto?

—Eso es. Sombrero calañés y el calzón corto.

—¿Y tienen las barbas muy grandes?

—Muy grandes.

—Yo creía que los hidalgos no salían más que en las procesiones.

Una pequeña pausa.

—¿Y las bailarinas? ¿Hay muchas bailarinas en Madrid?

—Regular.

—Pero las bailarinas de Madrid no serán andaluzas—dice la muchacha.

—No—le contesta el francés.—Las bailarinas andaluzas son todas de Barcelona, ¿no?

—Sí—le digo.

—¡Es extraordinario!—dice la muchacha.

—¡Es extraordinario!—exclamó el francès. ¡Es extraordinario!

JULIO CAMBA.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Ntra. Sra. del Amor Hermoso y Stos. Supicio obs., Pascasio diác. y Sta. Petronila virgen.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Segundo obispo y mártir, Iñigo ab., Simeón monje y Juvencio y Crescenciano m.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso, patrona de los escolados en el Sagrado Corazón.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones certificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Francisco Veciana Romeu, José Llobet.

FALLECIDOS.—Agustín Plá Forés, Hospital civil, (51 años); José Vicente Granell, Hospital civil, (19 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 30, 19'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	00'00 d.
Id. á 60 dias fecha.	00'00 »
Id. á 90 dias vista.	26'53 »
Id. cheque.	27'06 p.
París á 90 dias fecha.	00'00 »
Id. la vista.	00'00 »
Hamburgo á la vista.	00'00 »

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
Deuda interior contado.	00'00	00'00
» fin mes	86'275	86'30
» fin próximo	00'00	00 00
Deuda amortizable fin mes.	000'00	00'000
Carpetas. provis. Amotr. fin mes.	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

	Dinero	Papel
Ferrocarril Norte especiales.	000'00	000'00
» San Juan Abadesas.	84'00	84'50
» T. B. y F. 2[4 por 100.	61'00	61'15
» T. B. y F. 4 1[2 por 100.	00'00	00'00
» Alicante 4 por 100	00'00	00'00
» M. T. B. Reus Roda.	58'50	58'75
» Almansas 3 °[. no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	81'50	81'75
» Orense.	47'00	47'50

ACCIONES FIN MES

	Dinero	Papel
Banco Hispano Colonial.	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	19'75	19'80
Norte de España.	88'70	88'75

Bolsa de Madrid

Madrid, 30, 18'62.

4 por 100 interior contado	86'40
4 por 100 fin mes idem	86'30
5 por 100 idem fin próximo	86'51
5 por 100 amortizable.	101'25
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	94'20
Banco de España.	000'00
Tabacalera.	000'00
Cambios de París	6'90
Idem. de Londres.	00'00
4 por 100 exterior.	00'00

NOTAS DE LA LOCALIDAD

«Todo acto, omisión ó manifestación contrarios á esta ley ó á disposiciones de carácter general dictados para su ejecución que, no comprendido en los artículos anteriores, tenga por objeto cohibir ó ejercer presión sobre los electores para que no usen de su derecho ó lo ejecuten contra su voluntad á fin de que voten ó dejen de votar candidaturas determinadas, constituye delito de coacción electoral, y, si no estuviere previsto y penado en el Código Penal con sanción más grave, será castigado con la multa de 125 á 2.500 pesetas.»

Art. 67 de la vigente ley electoral de 8 de Agosto de 1907.

«Cometen, además del de coacción electoral, aunque no conste ni aparezca la intención de cohibir ó ejercer presión sobre los electores, é incurran en la sanción del artículo anterior:

1.° Las autoridades civiles, militares ó eclesiásticas que prevengan ó recomienden á los electores que den ó nieguen un voto á persona determinada, y los que haciendo uso de medios ó de agentes oficiales, ó autorizándose con timbres, sellos, sobres ó membretes que pueden tener este caracter, recomienden ó reprueben candidaturas determinadas.»

Art. 68 de la misma ley electoral.

Ahora bien; el señor gobernador civil de esta provincia, que presidió el mitin electoral del Hotel de París, en cuyo mitin se recomendó la candidatura senatorial de los señores Balcells y Forgas y la eliminación de nuestro ilustre jefe provincial, debe leer con detención los transcritos artículos de la ley electoral.

El diario de los envidiosos, órgano de los descalificados Chulvi y Guasch y del principal autor del Pacto de Cambrils, Marqués de Marianao, faltando á sabiendas á la verdad, publicó la candidatura ministerial para senadores, incluyendo solamente dos nombres y sentando que el Gobierno dejaba libre el tercer puesto á las oposiciones.

El gobernador de la guasa viva, desobedeciendo las reiteradas y terminantes órdenes del Gobierno, que el mismo Poncio se veía obligado á transmitirlas á nuestro ilustre jefe provincial, secundaba la campaña de rebeldía del *Diario de Tarragona*.

A los documentos que poseemos y publicaremos oportunamente, anteriores á la elección, dejando en el peor lugar la seriedad y la formalidad del gobernador y del expresado periódico, que ya no se pueden llamar ministeriales, podemos añadir una carta que ayer recibimos, suscrita por el dignísimo señor Ministro de la Gobernación, en la que se leen estos párrafos:

«Puede usted estar seguro de que lamento sinceramente el fracaso que ha tenido en la pasada elección. Ya comprenderá usted *que mi deseo más vehemente era, no solo por la amistad que de antiguo nos une, sino por propio interés de Gobierno*. QUE HUBIERA TRIUNFADO ÍNTEGRA LA CANDIDATURA MINISTERIAL, DE LA QUE USTED FORMABA PARTE.»

La traición, pues, queda al descubierto y los traidores desenmascarados por el mismo Gobierno de S. M.

Un íntimo amigo del señor gobernador *andaluz*, que padecemos, nos informó mal sobre la provincia en que dicha autoridad tuvo el rozamiento con la Benemérita, que le costó la dimisión.

Y sobre tal equivocación de nombre, que nada significa, el Poncio ex maurista se ha permitido gastar las bromas que constan en las tres cartas que copiamos:

«Tarragona 26 Mayo 1910.—Sr. D. Francisco López.—Estimado amigo: Leo los sueltos que me dedica su DIARIO DEL COMERCIO, y lo que más me ha impresionado, es lo que dice de Cuenca. Precisamente mi gestión allí alcanzé tal éxito, que por sufragio popular fuí

nombrado hijo predilecto, y por solicitud de la Nobleza del País, se me confirió el título de Caballero Maestrante de la muy noble ciudad de Cuenca. Con toda reserva, ruego pues al amigo, suspenda la crítica respecto á esta página de mi vida oficial, que considero la más honrosa, y no se haga eco de las calumnias que, seguramente, le habrán dirigido los escasos envidiosos y descontentos que allí dejé. Le agradecería mucho el favor este su affmo. amigo S. S. q. l. b. l. m., *M. Moreno Churruca.*»

«Tarragona 28 Mayo 1910.—Sr. D. Francisco López.—Distinguido amigo: En vista del suelto que hoy leo en su DIARIO DEL COMERCIO, no tengo inconveniente en manifestar los motivos que me obligaron á dimitir el Gobierno civil de Cuenca. El día de Navidad, estrenaba yo el uniforme de Maestrante y un guardia civil dejó de saludarme y me miró sonriente, lo que me molestó y le reprendí, dando parte á sus jefes. Esto me produjo un rozamiento con el señor Ministro, al que ofrecí mi dimisión, que fué admitida. Creo que en esto, no hay nada depresivo ni deshonroso para mí. De Vd. affmo. amigo S. S. q. l. b. l. m., *M. Moreno Churruca.*»

«Tarragona 29 Marzo 1910.—Sr. D. Francisco López.—Distinguido amigo: Lamento la plancha en que hoy incurre el DIARIO DEL COMERCIO, publicando una carta particular mía, pues le suponía mejor enterado, sabiendo, que no he sido nunca gobernador de Cuenca, ni soy hijo predilecto, ni Maestrante de una Maestranza que no existe, y solo soy andaluz, aficionado a la broma, cuando me dan ocasión; y como en la fantástica insistencia de Vd. sobre mi gobierno imaginario de Cuenca, no podía ver más ¡que una broma, quise seguirla, con la consideración y la indulgencia que, aun en sus mayores desahogos, concedo siempre á la Prensa. Es de Vd. affmo. amigo S. S. q. l. b. l. m., *M. Moreno Churruca.*»

Si no supiéramos que el señor gobernador civil conserva intactas sus facultades intelectuales, francamente hubiéramos temido por su salud, después de la lectura de las tres transcritas cartas.

La plancha no la hemos padecido nosotros.

Fácilmente se confunde el nombre de una provincia.

Otra autoridad séria hubiera pedido rectificación sobre el nombre de la provincia y le hubiéramos complacido.

El nombre no hace á la cosa, dicen los franceses.

Pero la guasa se ha esgrimido esta vez para que el público ignore el rozamiento con la Benemérita.

Explique, pues, el señor gobernador los motivos que tuvo para dimitir el *primer Gobierno civil que desempeñó* y no se ande con bromas, muy *andaluzas*, pero que dicen muy poco en favor de la seriedad y formalidad de todo un señor gobernador.

En lo sucesivo, cualquier ciudadano alto ó modesto, se atreverá á dar crédito á las cartas del señor gobernador civil de la guasa viva!

Por último, con la Prensa todos los gobernadores que ha habido en España han guardado la seriedad y la formalidad, menos el Poncio ex-maurista, que se ha abroquelado en la guasa para que no se entere el público de los motivos que le obligaron á dimitir su primer Gobierno civil.

Todo esto, aparte las irreverencias al señor Ministro y á la Benemérita, pues en las tres cartas para la guasa se sacan á colación el Instituto y el Ministerio!

Si nuestro Poncio ex-maurista conoce la vigente ley electoral, como suponemos, debería manifestarnos con qué derecho se permitió presidir el mitin electoral del Hotel de Paris y si los gobernadores están llamados á cumplir las órdenes del Gobierno de S. M., debería tambien explicarnos como se atrevió á desobedecer las reiteradas y terminantes órdenes sobre el encasillado de esta provincia en la elección de Senadores.

Parece que el señor gobernador, que padecemos, se ha quedado tan fresco despues de ler la R. O. del Sr. La Cierva sobre la visita de Inspección á la Diputación provincial!

Se nos dice que nuestro Poncio se hallaba ayer en Barcelona. Lo que no sabemos es si pidió permiso al gobierno y si hizo entrega al Secretario.

Un modesto empleado se ausenta y en seguida se le persigue por abandono de destino. Pero los altos empleados pueden impunemente faltar á la ley.

Ayer se decia que, oportunamente, se presentará ante el Tribunal Supremo la querella contra el señor gobernador civil por su asistencia al mitin electoral del Hotel Paris.

¿La guasa viva del Poncio andaluz y rebelde reza tambien con los oficios imponiendo multas?

Tendría gracia que, al final de la jornada, tambien resultara que era broma la aplicación del famoso artículo 22 de la ley provincial.

Para mañana, á las cuatro de la tarde, están citados los señores Diputados provinciales. Verémos si se reunirá número suficiente para celebrar sesión.

El descalificado por un tribunal de honor está á partir un piñón con el Poncio ex-maurista, coronel de Inválidos, que presenció la escena del teniente coronel de Estado Mayor y oyé las palabras gruesas que éste pronunciara...

El compañerismo... por los suelos.

El hombre de los *nueve mil del ala*, el sin oficio, carrera ni beneficio, anda estos dias muy retraido, como si temiera rendir *cuentas* de sus actos... á los amigotes que le ayudaron en la rebeldía y desobediencia á las reiteradas y terminantes órdenes del Gobierno de S. M.

Presumíamos ese retraimiento... y *pata.*

Son tantas y tan inequívocas las demostraciones de afecto y cariño del actual Gobierno hacia nuestro ilustre jefe provincial, Sr. Cañellas, que cada dia estamos más convencidos del *tupé*, de la *barra*, que necesitan los desobedientes y rebeldes para continuar en sus puestos.

Todos los documentos verán la luz pública y entonces hasta los ciegos se enterarán de que los rebeldes

«Ont su se faire un front
qui ne rougit jamais.»

En 29 de Octubre de 1904, si no miente la *Gaceta* de Madrid, fué nombrado gobernador civil de Ciudad-Real por el Gobierno del señor Maura nuestro actual Poncio.

Allí ocurrió el conflicto con la Benemérita que le obligó á dimitir.

Ya ven nuestros lectores como se agarra á un clavo ardiendo para despistar á la opinión pública el hoy demócrata.

Confundimos, es decir, confundieron los amigos del señor gobernador el nombre de Cuenca por el de Ciudad-Real, pero los hechos son exactos.

Diálogos cogidos al vuelo:

—Fué guasita tambien la dimisión con carácter irrevocable...

—Te diré, guasita, como la de Gerona y Cuenca, digo, Ciudad Real, ó la primer provincia que tuvo la honra de ser regida por nuestro Poncio... con su cuenta y razón.

—Pero no dijo que se iba á Barcelona y que él no queria servir ni un minuto más?

—Si lo dijo, pero guasita también...

***

—Yo no necesito el destino .. Sé tirarlo por la ventana... Sin contar con la paga bebo champagne a diario y a todo pasto...

—Lo comprendo y me lo explico...

***

—El arroz fué guasa, el choque con la Benemérita fué guasa, la dimisión de aquí fué guasa... Toda ha sido pura guasa...

—No lo dicen así los electos que no se cansan de repetir: «Si buena vida nos damos, buenos .. cachetes nos ha costado».

En la iglesia de San Miguel del Plá tuvo lugar anteayer el tierno acto de recibir por vez primera el Pan de los Angeles las señoritas Josefa Llauradó, Julia Durán, Pilar García, Josefa Buireu, Josefa Moya, Francisca Boada, Rosa Casals, María Jené, Josefa Vidal, Teresa Vallverdú, Teresa Ayxelá, María Virgili, María Diloli y María Gabriel, alumnas del reputado Colegio que dirige la distinguida profesora D.ª Teresa Nogués de Sabater.

Dispuestas convenientemente y despues de oportuna plática preparatoria que les dirigió el Padre Bruno de Igualada se acercaron las expresadas niñas á la Sagrada Mesa con fervor y radiante alegria, siendo el acto una expresión manifiesta de la sólida instrucción religiosa que la profesora Sra. Nogués dá á las señoritas que se educan bajo su experta dirección.

Nuestra sincera enhorabuena á la profesora y educandas.

En atento B. L. M. nos participa el señor Jefe provincial de Telégrafos de esta ciudad, que desde el dia 1.º de Junio próximo quedará establecido el servicio de conferencias por Hughes entre Reus, Barcelona y Tarragona.

Agradecemos la atención que con nosotros ha tenido el Sr. D. Tomás Aguilar y Burguete.

Del ex-concejal D. José Nin Miret hemos recibido varios ejemplares del Historial de la traida de aguas á Tarragona.

Agradecemos la atención.

La Delegación de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

D. Juan Aliaga, 30.885'73 pesetas.
D. Jacinto Beta, 13.745'14.
D. Francisco Anchorena, 3.425.
D. Ildefonso Esteve, 25.762.65.
D. Vicente Garcia, 18,882'33.
D. José Vendrell, 22.390.
D. Pedro Balbás, 6 520.
D. Julián del Rio, 30.550.

Telégrafo y teléfono

Madrid 30.

La presidencia del Congreso

Se dice que el propósito del Gobierno es que la mayoría del Congreso vote como presidente de la Cámara al Sr. Moret y como primer vicepresidente al Sr. Barroso, quien presidirá las sesiones en caso de que el Sr. Moret no quiera ocupar el sitial.

La candidatura del conde de Romanones para la presidencia del Congreso, sigue tropezando con dificultades.

Indicación

Se dice que el Sr. Moret ha indicado al Sr. Villanueva para la presidencia del Congreso.

ESPECTÁCULOS

Ateneo Tarraconense

Gran función «vermouth» para hoy:

Las zarzuelas «SAN JUAN DE LUZ» y «CASTA Y PURA».

A las nueve en punto.

IMPRENTA LLORENS Y CABRE